



Entrevista / Benito Nacif (Profesor del CIDE y Ex Consejo Electoral)

“Lo principal es que el Senado siga el procedimiento legislativo; en la Cámara de Diputados no hubo oportunidad de ello, ya que la iniciativa que envió el presidente López Obrador se votó mediante el proceso que se conoce como suspensión de trámites, para asuntos que son de obvia y urgente resolución. Creo que eso no debe ocurrir en el Senado, debe tomarse el tiempo que se necesita para dos cosas: para deliberar y para construir el consenso. Hay varias cosas en esta iniciativa que ponen en riesgo la capacidad del INE para organizar las elecciones tan complejas como las que se vienen”.

<https://drive.google.com/file/d/1SBIMOwpQkbXFI7R4imWYySY8YX8T0acu/view>